

Tena 29 de julio de 2025

## **Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2025**

### **Coordinación Zonal de Educación Zona 2**

La Coordinación Zonal de Educación Zonal 2 del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el día 30 de junio de 2025 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 16 al 30 de mayo de 2025, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2025, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2024, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- Velar por el cumplimiento estricto respecto de la normativa a aplicarse en temas de contratación pública.
- Velar por el cabal cumplimiento de los derechos establecidos en la constitución respecto a recursos de apelación, dentro de los procedimientos administrativos para docentes y estudiantes
- Firma de Convenio Específico de cooperación Interinstitucional con entidades públicas y privadas, Establecer alianzas estratégicas con entidades públicas y privadas a través de la firma de convenios específicos de cooperación interinstitucional, Universidad Estatal Amazónica, Universidad del Norte, Universidad Politécnica Nacional, Universidad Kassel de Alemania entre otras.
- Fortalecimiento de la oferta de Bachillerato Técnico en Producción Agropecuaria, mediante la propuesta: “EDUCACIÓN AGROPECUARIA, FUENTE DE VIDA SOSTENIBLE PARA LA CIUDADANIA DE NAPO, ORELLANA Y PICHINCHA RURAL”.
- Fortalecimiento de Programa Comunidades Seguras y Protectoras, enfocado en prevenir, disuadir, mitigar y responder, de manera coordinada y focalizada, con la Propuesta “Guardianes de Valores-Juntos nos cuidamos”
- Implementación de la “Estrategia Nacional de Educación Integral en Sexualidad”; misma que es una herramienta que aporta a la prevención de las violencias, particularmente la violencia sexual, y el embarazo en niñas y adolescentes, así como al desarrollo de competencias y habilidades para la vida de niñas, niños y adolescentes.
- Socializar a los niveles distritales la oferta de formación continua de la plataforma “ME CAPACITO”, para que a su vez estos remitan al personal docente de sus jurisdicciones.
- Suscribir nuevos aliados estratégicos.

- Actualizar encargos y asignaciones temporales de funciones directivas en Instituciones Educativas Fiscales.
- Evaluación integral de las condiciones físicas de las instituciones educativas para identificar necesidades de conservación, rehabilitación y optimización de espacios, garantizando estándares de seguridad y funcionalidad.
- Estudio técnico-pedagógico para determinar las demandas de mobiliario, equipos didácticos y recursos tecnológicos en las instituciones educativas bajo la jurisdicción de la Coordinación Zonal de Educación Zona 2, priorizando criterios de ergonomía, accesibilidad y adecuación curricular.
- Acompañamiento técnico y administrativo a las intervenciones de construcción, remodelación y mejoramiento de infraestructura, mobiliario, alimentación escolar y adquisición de uniformes, asegurando el cumplimiento de plazos, especificaciones técnicas y normativas vigentes dentro del ámbito de la Coordinación Zonal de Educación Zona 2.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 30 días del mes de julio de 2025

---

Abogada Viviana Daniela Pinargote Briones  
COORDINADORA ZONAL DE EDUCACIÓN ZONA 2